



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 261/2006

à 27 de noviembre del 2006

VISTO:

La Resolución Municipal No. 080/2006 de fecha 26 de junio del 2006, en la cual el Órgano Deliberante autorizó el viaje a los Estados Unidos de Norteamérica del Concejal Presidente Sr. Oscar Vargas Ortiz, para que participe del Programa de Visitantes Internacionales "Transparencia y Buen Gobierno" que se realizó del 17 de julio al 4 de Agosto del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que, para concretar su asistencia el Concejal Presidente realizó viajes a la ciudad de La Paz para cumplir con los trámites administrativos exigidos por la Embajada de los Estados Unidos.

POR TANTO:

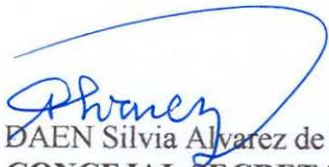
El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 27 de noviembre del 2006:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Se aprueba el pago de los pasajes que realizó el Presidente del Concejo Municipal Sr. Oscar Vargas Ortiz a la ciudad de La Paz, en fechas 13 y 14 de julio del presente año.

Artículo Segundo.- La Dirección Administrativa del Concejo Municipal, queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernandez
CONCEJAL SECRETARIO




Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE